

Diagrama de flujo
Servicio de Exhumación

Pasos para realizar el trámite:
1. El solicitante acude a la oficina de la Dirección de Control y Servicios, o a la oficina del Panteón Antiguo Municipal para solicitar el servicio; en caso de que sea factible su petición, se le entregan los requisitos.
2. El solicitante presenta los documentos requeridos.
3. Se revisa los documentos presentados y se confirmará si están completos para su trámite.
4. Se ingresa formalmente la solicitud del servicio.
5. Se elabora la orden de pago por el concepto del servicio de exhumación.
6. El solicitante presenta el recibo de pago oficial.
7. El solicitante obtiene su permiso para el servicio.